ACTA No. 2026-04-0017			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Solicitud para contratar el servicio de control de plagas, vectores, termitas y desinfección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, incluyendo el lote rural en el municipio de Paicol Huila, Granja San Juan Bosco.			
CIUDAD Y FECHA:	12 de febrero de 2026	**HORA INICIO:** 9:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Administrativa	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del Huila – Regional Huila.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo Anual 2026 y el Plan de Compras 2026, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila requiere Contratar los servicios de control de plagas, vectores, termitas y desinfección del Centro de formación, incluyendo lote rural en el Municipio de Paicol Huila, Granja San Juan Bosco.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Describir las necesidades que se pretenden satisfacer con la contratación del servicio de control de plagas, vectores, termitas y desinfección en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, incluyendo el lote rural en el municipio de Paicol Huila, Granja San Juan Bosco.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Una vez solicitado el proceso de contratación se procedió por parte de la profesional de apoyo de higiene y seguridad industrial Yuly Pala Medina Rios, del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, presenta al ordenador del gasto, la necesidad de contratar, el servicio de control de plagas, vectores, termitas y desinfección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, incluyendo el lote rural en el municipio de Paicol Huila, Granja San Juan Bosco.

“Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones la presente Ley establece normas tendientes a: C) Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo”

En el Código Sanitario Nacional Ley 9 de 1979 en su artículo 201, se establece que el control integrado de plagas y/o vectores específicos se realizará mediante sistemas de combate, utilizando todas las técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental adecuado para eliminar o mantener los niveles de infestación bajos que no causen perjuicios al hombre.

Dando cumplimiento a la normatividad colombiana relacionada a higiene y con el fin de garantizar el funcionamiento normal y buen estado sanitario de las instalaciones del SENA CDATH, previniendo enfermedades y cuidando el estado de salud de los aprendices, funcionarios, contratistas y visitantes, se requiere contratar el servicio de desinfección de las instalaciones y elementos del centro de formación, toda vez que se debe contar con las instalaciones limpias, desinfectadas y libres de virus.

Por lo anterior el Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila del SENA Regional Huila, con el propósito de permitir el desarrollo adecuado de las actividades de la comunidad educativa y en general dentro y fuera del Centro de Formación, requiere contratar el servicio de control de plagas, vectores, termitas y desinfección para la sede principal Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, y el lote rural de municipio de Paicol, así:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION TECNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UND	CANTIDAD
1	72102103	Prestar el servicio de fumigación aplicando productos insecticidas y plaguicidas para el control de insectos rastreros y voladores; cucarachas, moscas, zancudos, que afectan las áreas construidas del Centro de Formación - La Plata Huila, Área: 3.882 metros cuadrados. Fumigación con insecticidas de uso en salud pública de ingrediente activo Lambdacihalotrina al 5% (Concentrado Emulsionable).	UN	33
2	72102103	Prestar el servicio de fumigación aplicando productos insecticidas y plaguicidas para el control de insectos rastreros y voladores; cucarachas, moscas, zancudos, que afectan el área construida del lote rural del Municipio de Paicol - Granja San Juan Bosco Área: 74,87 metros cuadrados. Fumigación con insecticidas de uso en salud pública de ingrediente activo Lambdacihalotrina al 5% (Concentrado Emulsionable).	UN	**33**
3	72102106	Control de Plagas Roedores, en el Centro de Formación - La Plata Huila. Instalación de cebos raticidas peletizado; utilizando rodenticidas, con ingrediente activo Brodifacouma al 0,005%. Presentación sobre de 250 gr	UN	33
4	72102106	Control de Plagas Roedores, en el lote rural del Municipio de Paicol Huila - Granja San Juan Bosco. Instalación de cebos raticidas peletizado; utilizando rodenticidas, con ingrediente activo Brodifacouma al 0,005%. Presentación sobre de 250 gr	UN	33
5	10191701	Instalación de cajas para cebos, elaborada en material 100% reciclable, el cual es altamente resistente tanto a intemperie como a manipulación, para el control de roedores, del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y el lote rural de municipio de Paicol.	UN	30
6	72102104	Control y erradicación de palomilla en las zonas de jardines internos y externos del Centro de Formación - La Plata Huila. Área frente: 24 metros de largo por 1,50	UN	33

		de ancho y dos laterales de 48 metros de largo por 1 metro de ancho.		
7	76101503	Prestar el servicio de desinfección para la eliminación de microorganismos, virus y bacterias de las áreas administrativas, operativas y elementos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila sede principal - la Plata Huila. Área: 3,882 metros cuadrados. Desinfección con sales cuaternarias de amonio de quinta generación, hipoclorito de sodio.	UN	33

De igual manera se realiza la verificación de la disponibilidad presupuestal por un valor de $ 25,000,000 pesos M/cte., para adelantar este proceso de contratación, con los siguientes datos presupuestales así: Dependencia 952624, Rubro C-3699-1300-17-53105B-3699016-02, y la necesidad se encuentra debidamente establecida en el plan anual de adquisiciones bajo la línea "**41_9526_141** *Prestar el servicio de control de plagas, vectores, termitas y desinfección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila*" garantizando la coherencia entre la planeación institucional y el proceso contractual a adelantar.

Finalmente, resulta necesario que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, con el apoyo de la oficina de Gestión Contractual adelanten el proceso de contratación.

CONCLUSIONES

De igual manera se realiza la verificación de la disponibilidad presupuestal a la fecha por cada uno de los rubros de los cuales se dispondrá del dinero para el presente proceso de contratación, en donde la coordinación administrativa ratifica la disponibilidad presupuestal. De los cuales se tomará el presupuesto requerido para suplir la necesidad del centro de formación, de acuerdo con el estudio de mercado que se realizará.

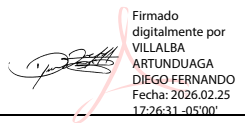
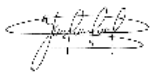
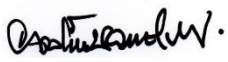
Se realizo la Verificación en el Plan Anual de Adquisiciones del objeto del proceso de contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Presentar al área de contratación, la necesidad de contratar el servicio de control de plagas, vectores, termitas y desinfección en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y	A partir de la fecha.	Lida Fernanda Rivera Ledesma	Firmado digitalmente por LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA Fecha: 2026.02.20 15:49:42 -05'00'

Turístico del Huila del SENA Regional Huila, incluyendo el lote rural en el municipio de Paicol Huila, Granja San Juan Bosco.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Diego Fernando Villalba Artunduaga	SUBDIRECTOR (E) SENA CDATH	**SI**	**N/A**	
Lida Fernanda Rivera Ledesma	Coordinadora Administrativa	**SI**	**N/A**	
Yuly Paola Medina Rios	Profesional de Apoyo HySI	**SI**	**N/A**	
Leidy Johana Candela Galeano	Apoyo Infraestructura	**SI**	**N/A**	
Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Dinamizadora ambiental	**SI**	**N/A**	
Carolina Romero Paredes	Dinamizadora SIGA	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Outlook

RV: CPE No. 41-9-2026-006026 - AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL TRÁMITE CONTRACTUAL PERTINENTE

Desde Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>
Fecha Mié 25/02/2026 5:29 PM
Para Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>; Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (641 KB)

1. DESIGNACIÓN ÁREA REQUIRENTE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-006026 - NIS 2026.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-006026-(41)-419526-+ (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA-.html; GOR-F-084 ACTA FUMIGACIÓN CDATH 2026.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-006026 - NIS.pdf;

Cordial saludo estimados.

Doy aval para el inicio del trámite contractual, favor proceder.

@Diana Paola Bustamante Laguna me permito informar que la comunicación no amerita respuesta, favor archivar.

Atentamente;

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 16:43
Para: Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Cc: Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 41-9-2026-006026 - AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL TRÁMITE CONTRACTUAL PERTINENTE

Apreciado(a) * (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2026-006026	2026-02-069793	2/20/2026 4:43:00 PM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL TRÁMITE CONTRACTUAL PERTINENTE

M E M O R A N D O

41-9526-103-

La Plata,

PARA: Diego Fernando Villalba Artunduaga – Subdirector (e)

DE: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa

ASUNTO: Autorización para dar inicio al trámite contractual pertinente

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación V7, me permito enviar para su revisión y aval, acta de necesidad para la contratación del siguiente objeto contractual:

“41_9526_141 Prestar el servicio de control de plagas, vectores, termitas y desinfección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.”.

Cordialmente,

Lida Fernanda Rivera Ledesma
Coordinadora

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del Huila - Subdirector de Centro (E)
dvillalba@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83728
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.